

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 243-2019

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Quince Minutos del día Jueves 16 de mayo del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Pedro Sánchez Campos
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero

AUSENTES

Señor	David Fernando León Ramírez	Regidor Propietario
Señor	Carlos Enrique Palma Cordero	Regidor Suplente
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco	Regidora Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Regidor Suplente
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes	Regidora Suplente
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidora Suplente
Señora	Maritza Sandoval Vega	Síndica Propietaria
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndica Propietaria
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndico Suplente
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia procede a revisar el cuórum y señala los miembros del Concejo que se encuentran ausentes.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General ESPH S.A.
Asunto: Exponer los siguientes temas:

- * SANEAMIENTO AMBIENTAL
- * SERVICIO DE AGUA
- * TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

Se encuentran presentes esta noche a fin de atender esta audiencia los señores:

- Lic. Rodrigo Vargas Araya – Directivo
- Sr. José Daniel Quesada – Saneamiento Ambiental
- Sr. William Miranda Hernández – Aguas Residuales
- Sr. José Vílchez – Negocio Agua Potable
- Sr. Pablo Soto Ortega – Opciones Figuras Financieras
- Sra. Adriana Sancho Porras

El **Lic. Rodrigo Vargas – Directivo de la Junta Directiva de la ESPH** agradece a los funcionarios de ESPH por venir ya que están fuera de horas laborales pero sabe que con todo gusto han venido a exponer la temática a este Concejo, ya que son muy importantes para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

El señor **Jose Daniel Quesada** expone el tema de saneamiento ambiental, el cual se transcribe de seguido.

PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE HEREDIA.

¿En qué consiste el Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia?

- Construcción de obras necesarias para la **recolección, transporte, tratamiento y vertido** de las **aguas residuales** ordinarias de Heredia, San Rafael, San Isidro y Santa Lucía de Barva.
- **Objetivo primordial** → proteger la **salud pública** y el **ambiente** de la zona de influencia de la Empresa, así como mejorar la **calidad de vida**, tanto de sus habitantes y como de otras comunidades aguas abajo.

Problemática:

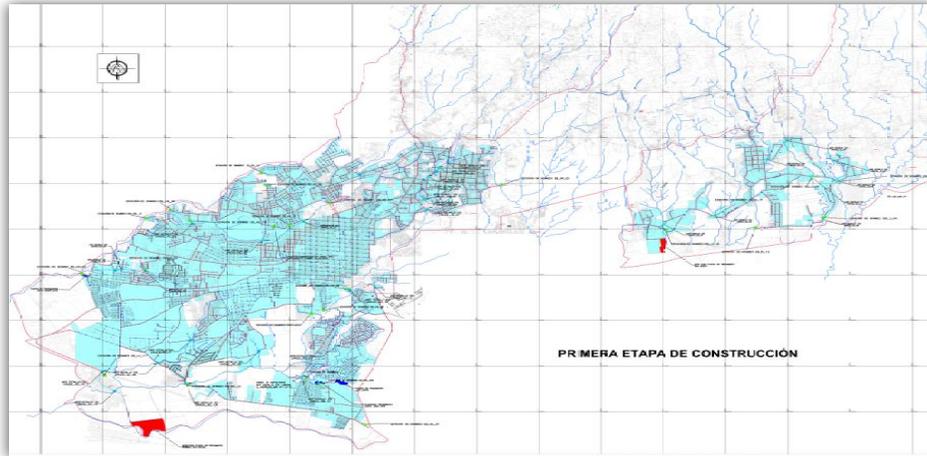
Gestión inadecuada de las aguas residuales

1. Sistema de Alcantarillado Sanitario existente limitado (solo casco central).
2. Capacidad de tratamiento de PTAR existentes insuficiente (antiguas, pequeñas).
3. Uso generalizado de tanques sépticos en zonas urbanas (contaminación de mantos acuíferos + problemas constructivos, uso, operación, mantenimiento...)
4. Vertido directo de aguas residuales a ríos, quebradas, calles, patios, aceras.
5. Bajo porcentaje de TAR y cobertura de los pocos sistemas existentes

¿Cuáles obras incluye el Proyecto

- Dos nuevas PTAR (**Heredia + San Isidro**)
- Redes (**284 km**) + colectores (**64 km**)
- Estaciones de bombeo (**23**) [17 Heredia + 6 San Isidro]
- Cruces especiales (**32**)
- Previstas domiciliarias (+**51.300**)
- **I Etapa Constructiva**

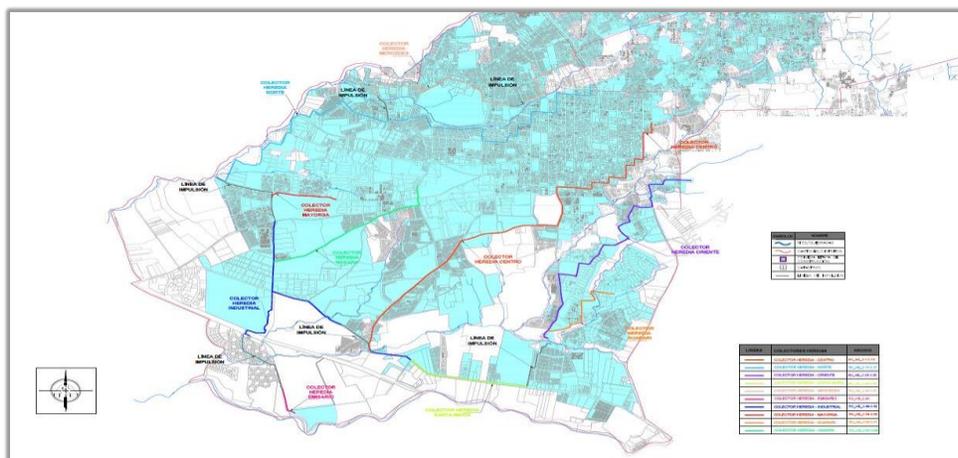
Ubicación de las PTAR



Terreno PTAR Ulloa - Heredia



¿Cuáles obras incluye el Proyecto? Colectores de Heredia

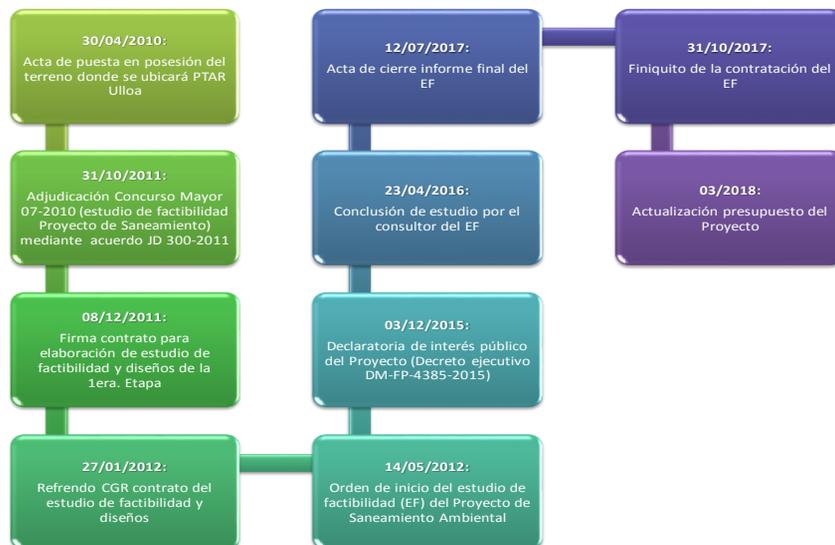
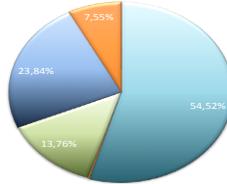


Estaciones de Bombeo y Líneas de Impulsión Heredia Justificación del Proyecto

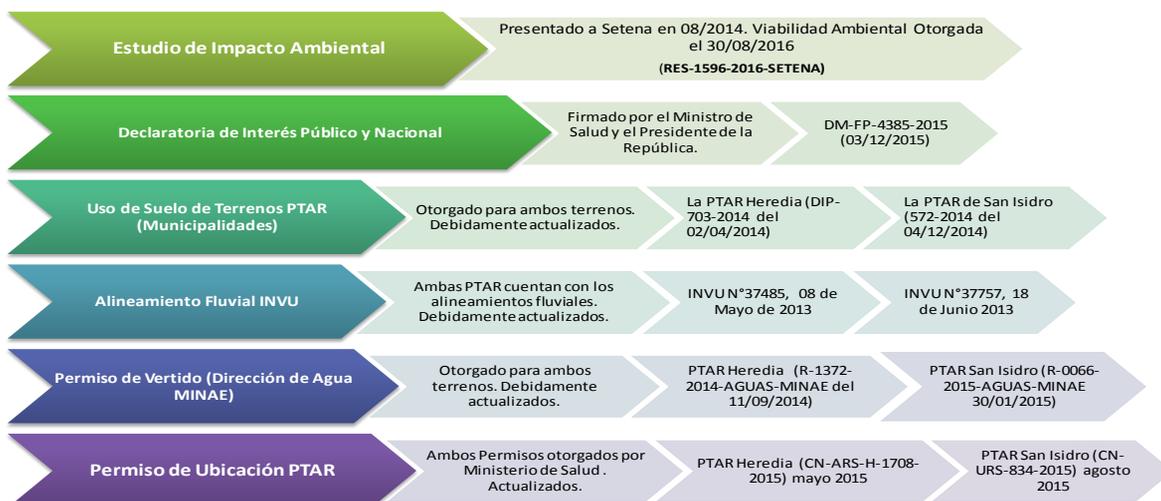
- La ESPH es una empresa creada por ley, que actúa como Brazo Ejecutor de las Municipalidades adheridas (Servicio Alc. Sanitario).
- El Proyecto de Saneamiento Ambiental es un compromiso de Responsabilidad Social para la ESPH.
- El Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia ha sido declarado de Interés Público y Nacional, por el **Ministerio de Salud** y el **Gobierno de la República**.

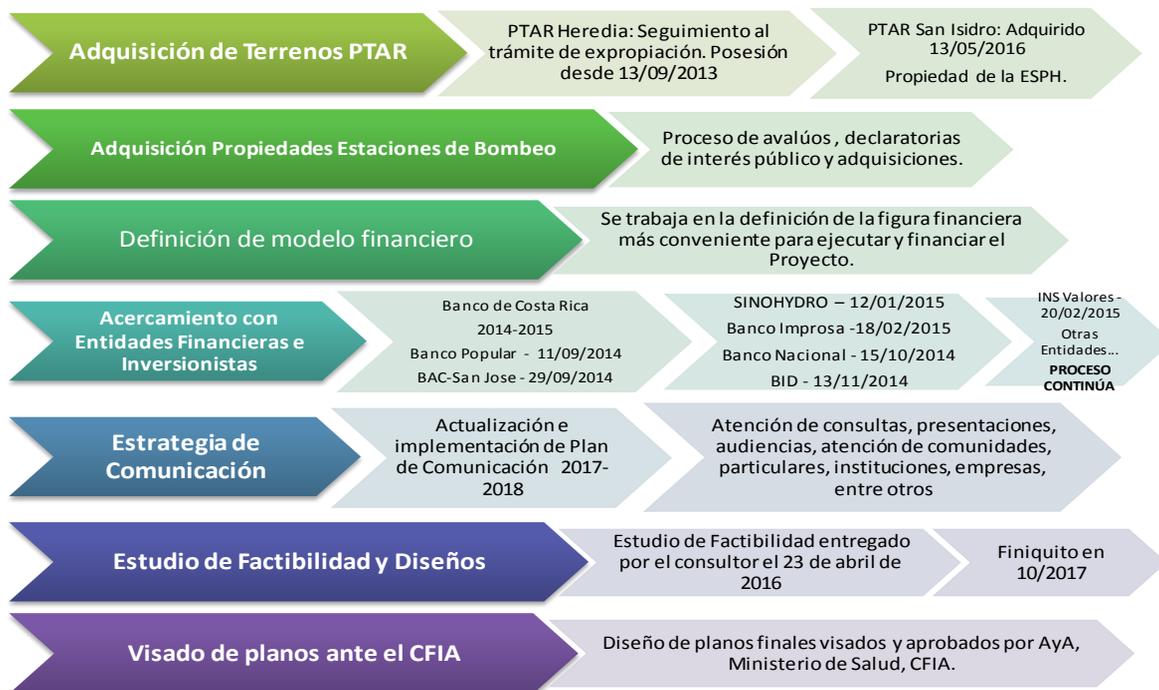
Población Beneficiada: +317.000

Presupuesto Preliminar Primera Etapa Constructiva



Estado Actual del Proyecto





Obtención Fondos CAV

- ESPH concursó y ganó fondos del Canon Ambiental por Vertidos de la Dirección de Agua
- Financiará parcialmente Emisario Final y tramo de Línea de Impulsión de Heredia N.º 11

Institución ejecutora del proyecto	ESPH
Costo total del proyecto a desarrollarse en los años 2019 y 2020	€755 934 134,15
Solicitud fondos del CAV	€216 724 842,70
Monto de la contrapartida	€379 637 566,65
Solicitud fondos del CAV	€73 032 537,16
Monto de la contrapartida	€86 539 187,64

Estación de Bombeo de Heredia N.º 19

+30.000 habitantes

14 % de la población beneficiada

70 % pertenece a Heredia

Zona con grave problemática de AR

- La señora **Adriana Sancho Porras** expone el tema sobre la Urbanización La Cordillera-EB_HE_19

URBANIZACIÓN LA CORDILLERA - EB_HE_19

- Se realizó avalúo de la mejor ubicación, opción 4 según Estudio de Factibilidad (EF).
- Opción no es económicamente viable.
- Se analizaron las demás opciones presentadas en el EF, no son viables por diferentes razones técnicas y de conveniencia para el Proyecto.
- La postergación de la construcción de la EB-HE-19 afecta +20.600 personas de los distritos de Mercedes Norte, Mercedes Sur (fuerte problemática de AR) y ~10.000 de Santa Lucía y San Rafael.

Señala que la estación de bombeo 26 se refiere a Inmaculada Concepción y necesitan que terreno se pase a la ESPH, de ahí que piden la colaboración para el traspaso y colocar esta bomba que beneficiara a 550 habitantes.

- A continuación el señor **Pablo Soto Ortega** expone sobre el tema Opciones de figuras financieras bajo análisis y consideración y señala:

OPCIONES DE FIGURAS FINANCIERAS BAJO ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN

Opciones dentro del Balance

- Crédito bancario a la ESPH
- Financiamiento mediante de emisión de títulos
- Alianza estratégica
 - Sociedad anónima
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Licitación con financiamiento

La regidora Laureen Bolaños señala: Por el orden Señor Presidente pienso que es un tema sumamente importante y al menos yo no estoy escuchando bien la exposición entonces quiero hacer un llamado de atención porque el compañero está exponiendo para que tengamos respeto; si necesitan dialogar o hablar de algo señor Presidente, pueden hacerlo afuera.

Opciones fuera de balance

- Concesión de obra pública sin SP el amparo del artículo 20 de la ley N°7762
- Build Operate Transfer (BOT) la amparo de la ley N° 7789

Agrega que en opciones fuera de balance ya no consideran el fideicomiso.

A continuación la regidora Maritza Segura sabe de la importancia de esta audiencia pero solicita se altere el orden del día y dar 5 minutos a la Directora de la Escuela Capacitación Obrera para que exponga la necesidad que tiene, ya que el Centro Educativo está afrontando problemas y la idea es siempre colaborar con los centros educativos.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Señor Presidente disculpe es que no me queda claro, primero que nada Buenas Noches tengan todos y Bienvenidos a este Concejo Municipal.

En segundo orden de ideas me preocupa muchísimo que estemos haciendo esta alteración, no por los asuntos que tenga una institución, ni por los asuntos que tenga una comunidad o las necesidades que tenga una Junta Administrativa; sino primero que nada, no contamos esta noche con ninguno de los miembros de la Comisión que analiza este tema y hay varios informes que se han elevado a este Concejo sobre este tema, en este momento no tenemos a ninguno de los integrantes de la Comisión para que pueda asesorar a este Concejo Municipal, no tenemos ni siquiera los informes a mano para poder analizarlos. Si la solicitud Señor Presidente es de poder escuchar a la ciudadanía yo estaría de acuerdo, pero en el de tomar un acuerdo sería muy irresponsable esta noche compañeros, como les digo, porque no contamos ni siquiera con las personas encargadas de esta comisión.”

La Presidencia explica que es para escucharlos, pero no se va a tomar ningún acuerdo al respecto.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para recibir a la Directora de la Escuela Capacitación Obrera quien desea manifestar su inquietud al Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

** Seguidamente la Directora de la Escuela de Capacitación Obrera brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece el espacio que le han brindado. Señala que acá esta la población de la escuela, ya que están muy preocupados por la situación que atraviesan. Solicita que reconsideren nombrar la Junta de Educación el próximo 20 de mayo, ya que no hay presupuesto, no pueden dar comida a los estudiantes, no pueden operar ni trabajar sin junta. Agrega que hoy con la lluvia se inundaron y se quemaron los bombillos, por tanto así no pueden trabajar porque no pueden comprar ni bombillos. Reitera que es imposible administrar y es imposible trabajar de esa forma, porque tienen recursos pero no hay una junta que pueda trabajar para disponer esos recursos. Hay personas mayores y solicita vehementemente se les nombre su junta, porque como dijo anteriormente tienen los recursos pero no hay junta y no se puede disponer.

La Presidencia señala que aquí la idea es trabajar de la mano con las instituciones y son respetuosos con las ternas que envían los directores y asesores supervisores, además se coordina con la Directora Regional de Educación. Señala que pueden tener la plena seguridad que mañana se van a reunir y si todo está bien se pasa la documentación y se veía el lunes por alteración. La idea es que todos este bien y colaborar con todos los centros educativos. Si está lista la documentación y se cumplen todos los requisitos se agendaría el próximo lunes. Y si es del caso se juramentarían el mismo día.

El regidor Daniel Trejos señala que el lunes no se vio el traslado, entonces en agenda no está y es importante que este claro para el lunes.

La Presidencia explica que los documentos los tiene y mañana enviaría copia a la comisión para que revisen y den un informe para que se vea el próximo lunes, para lo cual se pasará el documento a todos los miembros. Agrega que deben cumplir con paridad de género.

La regidora Laureen Bolaños señala: "Haciendo una revisión rápida el informe 25-2019 que tramitó la Comisión a la que yo me refería, doña Katia, en la Recomendación decía:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL,
A) INFORMARLE A LA LICDA. KATHIA ZAMORA – DIRECTORA DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA, QUE MEDIANTE EL INFORME #23-2019 AD-2016-2020 DE ESTA COMISIÓN, SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN COMPLETA, YA QUE NO PRESENTABAN PERSONERÍA JURÍDICA, LO NOTA FIRMADA POR LA DIRECTORA, EL ACTA DE PROFESORES DONDE SE APRUEBAN LAS TERNAS Y LA TERNA COMPLETA O JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE SOLAMENTE ENVÍAN UN POSTULANTE, ADEMAS DE LA RENUNCIA EL MIEMBRO ANTERIOR.
B) TRASLADAR A LA DIRECTORA UNA COPIA DEL DOCUMENTO DE LA TERNA QUE PRESENTARON ANTERIOREMENTE, CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DIRECTO SCM-0238-2019, DONDE SE INDICA QUIÉN SUSCRIBIÓ Y TRAMITÓ EL DOCUMENTO, PARA LO QUE CORRESPONDA.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Un documento que ya fue aprobado por este Concejo Municipal señor Presidente, entonces lo que dice el Regidor Trejos es de que usted ya tiene esos documentos, yo voy en la misma lid del regidor, de que por favor, entonces se nos pasen esos documentos que ya están presentados; de igual manera no sé doña Katia, si a usted le llegó este acuerdo municipal? porque entonces sería importante por Control Interno, que usted debería estar enterada de que esto fue lo que sucedió y que por eso este Concejo Municipal, no ha aprobado aún está terna, que no es una situación que nosotros no sepamos o no queramos, sino que hay una comisión que se encarga de valorar estos temas y sube al Concejo Municipal, para que nosotros demos el acuerdo definitivo.

La señora Katia Zamora indica que todos esos documentos se presentaron y se entregaron hace 22 días.

El regidor Minor Meléndez indica que este Concejo se reconoce por su ayuda a los centros educativos y después de la huelga del año pasado se hizo todo un trabajo y esfuerzo para ayudar después de esa huelga, precisamente para que las juntas pudieran seguir trabajando. Aquí es por un lado lo que tiene que hacer el MEP y otra este Concejo pero acá siempre se ha ayudado y se busca como dar soluciones. Agrega que se tuvo que hacer una comisión para poder llevar a cabo el proceso de forma ordenada y eso demuestra las ganas de colaborar con los centros educativos.

La decisión del Concejo no se sustenta solo en ayudar sino que debe haber respeto hacia la institucionalidad y la legalidad. Agrega que hay disponibilidad pero el MEP debe cumplir con su responsabilidad.

El regidor Nelson Rivas señala que apunta bien el regidor Minor Meléndez ya que los problemas siempre se generan externamente o en la regional o la institución que debe presentar la documentación. Es importante que los directores conozcan cómo se debe hacer la escogencia y las propuestas en las ternas. Se indica que la junta de la compañera no se ha logrado nombrar porque faltan requisitos, pero nada se hace si vamos a ver el lunes y faltan documentos, porque no avanzamos como se quisiera.

La señora Katia Zamora indica que en total apego al decreto ha solicitado la revocatoria de ese acuerdo de nombramiento que se hizo en diciembre y a partir del 1 de febrero ha empezado a realizar su gestión para el nombramiento de su junta y cumple con la legalidad y a cabalidad.

La Presidencia explica que mañana estarán analizando la situación.

El señor Alcalde da las gracias a las personas que hoy han venido de la Escuela Capacitación Obrero ya que son personas muy educadas. Agrega que es importante ayudar a esta población que hacen un esfuerzo por estudiar y salir adelante. Por otro lado es injusto que a veces se achaque a la Municipalidad una situación que a veces es entre las instituciones que hay problemas, porque el Gobierno Local tiene mucha voluntad para ayudar y colaborar.

**** LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR ESTE TEMA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- Seguidamente continúa con el desarrollo de la Audiencia el señor Rodrigo Vargas y presenta al señor **José Vílchez** quién expone el tema sobre el Negocio Agua Potable e hidrantes y se transcribe a continuación la presentación.

-

NEGOCIO AGUA POTABLE E HIDRANTES.

Fuentes superficiales : ríos y quebradas

Caudales diarios de fuentes

Caudales diarios de todas las tomas de río de la ESPH

Enero con 50 % menos agua que el promedio
Febrero con 64 % menos agua que el promedio
Marzo con 26 % menos agua que el promedio
Abril con 49 % menos agua que el promedio

Caudales mensuales de entrada al Tanque 90 (Reflejo de Manantiales ESPH)

Enero con 61 % menos agua que el promedio
Febrero con 75 % menos agua que el promedio
Marzo con 81 % menos agua que el promedio
Abril con 86 % menos agua que el promedio
Mayo con 87% menos agua que el promedio

¿Qué es la sequía?

- Se trata de un fenómeno meteorológico natural extremo que ocurre de manera irregular
- Se define como la ausencia o escasez de lluvias en un periodo particular y en un sitio determinado, siempre relacionado con lo que históricamente llueve.
- La sequía es relativa al lugar en donde se declara
- La sequía es un conjunto de condiciones ambientales, en donde la atmósfera tiene muy poca humedad. Esta falta de humedad se nota en la ausencia de nubes y lluvias, y debe ser lo suficientemente larga en el tiempo, al grado que provoque desequilibrios hidrológicos y ecológicos.

Horarios de racionamiento que se podrían aplicar durante el 2019

Sistema	Provincia	Cantón	Distrito(s)	Poblados	Hidrometros (conexiones)	Probabilidad de implementación
Heredia Centro	Heredia	Heredia	Heredia	Centro de Heredia, Fátima, Guayabal, Corazón de Jesús, Los Ángeles y el Carmen	9357	Baja
San Francisco de Heredia	Heredia	Heredia	San Francisco, Ulloa y Mercedes	San Francisco, Cujubuquí, La Suiza y Santa Cecilia	11432	Baja
San Rafael Centro	Heredia	San Rafael	San Rafael y Santiago	San Rafael, San Josecito, La Suiza y Santiago	7618	Media
Ciénega Nor-este	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Ciénega y Calle Tiquicia	160	Alta
Ciénega Nor-oeste	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Aguacate, Calle la Pizza y Calle el Resbalón	201	Alta
Ciénega Sur	Heredia	San Rafael	Concepción	Concepción de San Rafael, Calle el Palenque y Kitimat	821	Alta
Breña Mora	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Breña Mora, Calle Anonos, Calle Chávez y Calle Charquillo	501	Alta
San Isidro Centro	Heredia	San Isidro	San Isidro, San José y San Francisco	San Isidro, Santa Cruz, San Francisco, Lourdes, Viento Fresco y Quebradas	4385	Media
Santa Elena Norte	Heredia	San Isidro	San José	Calle Bombacho y parte alta de Calle Zurquí	51	Alta
Santa Elena Sur	Heredia	San Isidro	San José	Calle Zurquí, Santa Elena, Calle Yerbabuena, Calle Gemelo, Calle Trapiche, Calle Chavarria y Calle Chizos.	912	Alta
Santa Cecilia	Heredia	San Isidro	Concepción	Santa Cecilia, Calle Lajas, Calle Granito, Calle los Leones y Calle Azofeifa	609	Alta
Chillillal	Heredia	San Isidro	Concepción	Concepción y Calle Chillillal	174	Alta

Horarios de racionamiento aplicados hasta el momento

Total abonados ESPH:

72 596 servicios

Racionamiento: 14 %

Fluctuaciones: 26 %

Principales acciones del Plan de Contingencia 2018-2019

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO(S)	MONTO ESTIMADO
Finalización de obras de Plan Maestro San Isidro	Construcción de nuevos tanques, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, líneas de impulsión y automatización de esos sistemas	Aumento de capacidad de almacenamiento del sistema, reducción de fugas, redundancias por medio de bombes de agua proveniente de pozos	€925 731 062
Perforación Pozo Malinchez II	Perforación, equipamiento y puesta en marcha de un nuevo pozo de producción	Aumento de la oferta de agua en 50 l/s	€454 281 085
Perforación Pozo Los Altos II	Perforación, equipamiento y puesta en marcha de un nuevo pozo de producción	Aumento de la oferta de agua en 20 l/s	€749 544 025
Implementación de horarios de racionamiento	Establecimiento de horarios de racionamiento, uso de camiones cisterna propio y contratados y comunicación de los respectivos horarios	Regulación de oferta disponible afectada por el ENOS hacia una población con mayor demanda del agua disponible para asegurar una cantidad de agua adecuada por medio de camiones cisterna	€40 000 000
		Total	€2 169 556 171

¿Qué medidas se han implementado?

- Se activa por parte de la Alta Gerencia en coordinación con la Dirección de Agua Potable el Comité de Crisis para Atención de Emergencias.
- Se hace Declaratoria de Emergencia en su modalidad de Alerta Roja, lo que permite agilizar los procesos y trámites administrativos internos.
- Coordinación con comunicación interna y externa para avisar a abonados y empleados de la situación de sequía y la campaña de ahorro. (Comunicado de prensa, mensajes de texto, página de FB, RIO, etc)
- Coordinación con Servicio al Cliente y Mercadeo de las formas de manejar, atender y comunicar la implementación de los horarios de racionamiento.
- Ajuste de los horarios de racionamiento con base en las condiciones actuales y los requerimientos de los mismos clientes.
- Reunión semanal dentro del NAPH con tema específico: Sequía 2019
- Reuniones semanales de sequía 2019 con Servicio al Cliente y Control Operativo
- Tubería de impulsión y automatización de línea del Pozo Trébol o Pozo Malinches II hacia el Tanque Cementerio.
- Aumento de partida para pago de energía eléctrica del NAPH
- Aumento de partida para pago de horas extra
- Aumento de partida para pago de alimentación

- Seguidamente el señor **William Miranda Hernández** expone sobre el Negocio de Aguas Residuales, presentación que se transcribe en forma literal de seguido.

NEGOCIO DE AGUAS RESIDUALES

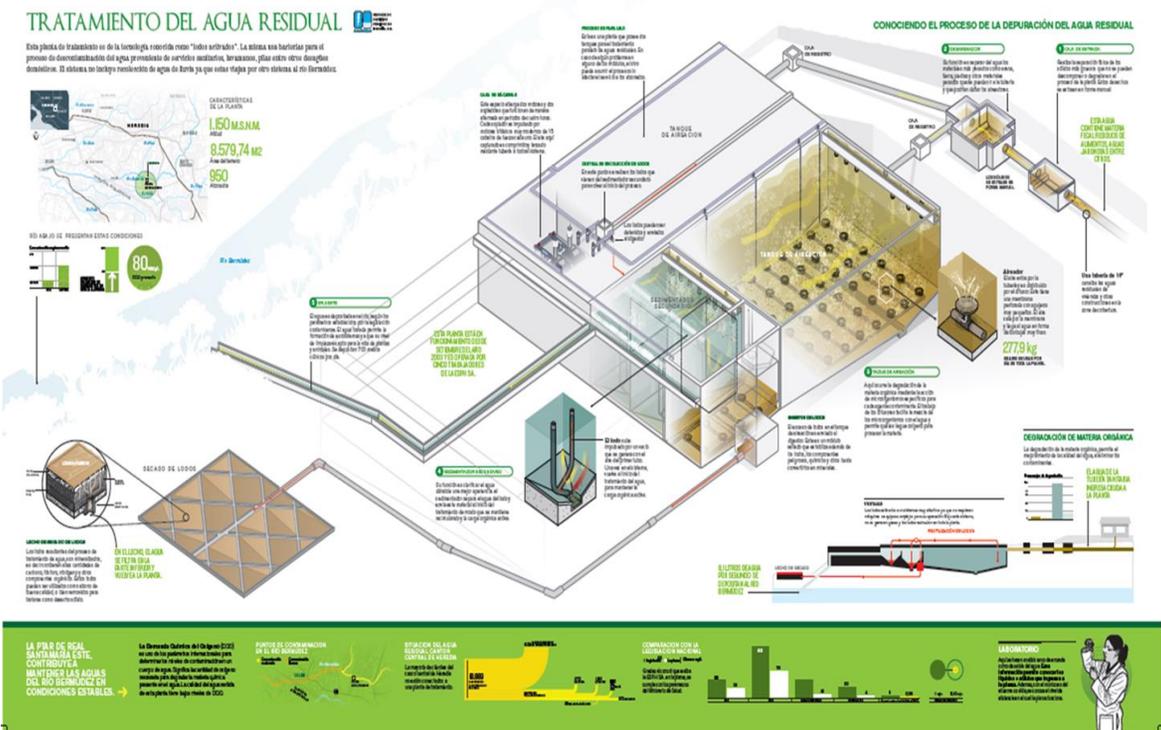
El Negocio de Aguas Residuales se crea con el fin de desarrollar los servicios de recolección y tratamiento de las aguas residuales en el cantón central de Heredia.

Objetivo General

Desarrollar y ejecutar las actividades correspondientes, para la prestación de los servicios de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la ESPH S.A.

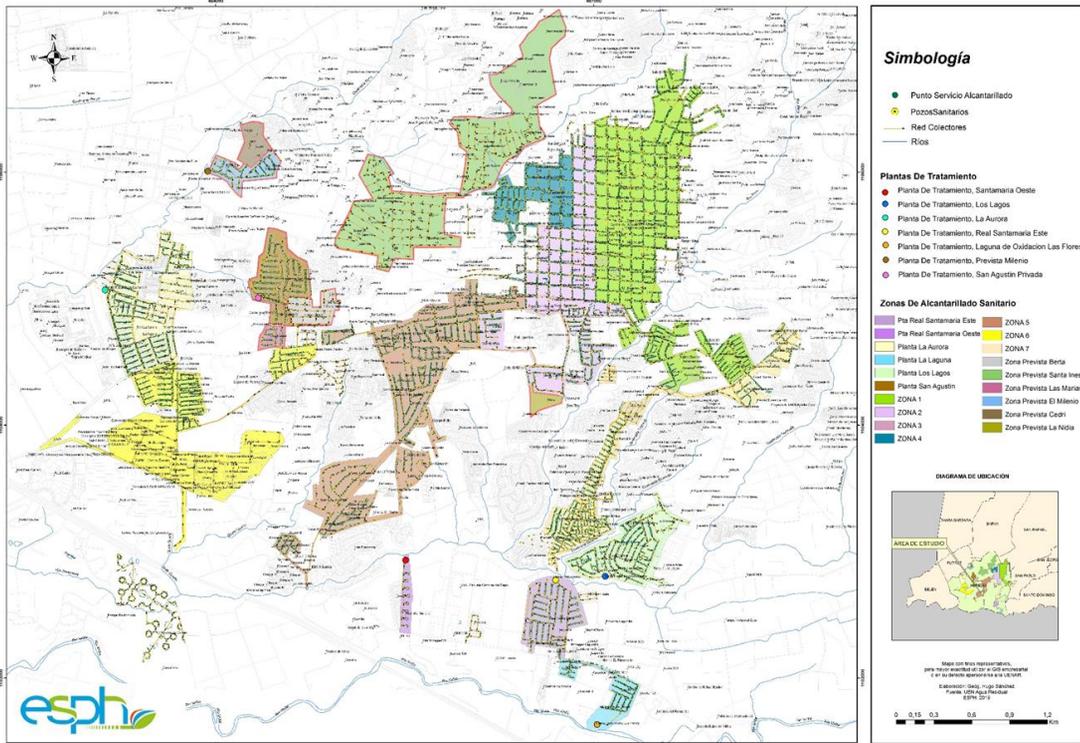
Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Real Santamaría Este
Real Santamaría Oeste
Los Lagos
Las Flores
La Aurora
Bello Verde



Zonas alcantarillado sanitario

Red de Alcantarillado Sanitario, ESPH 2019



El regidor Nelson Rivas se refiere al proyecto de saneamiento ambiental y es que viendo la referencia del mapa que presentan y como las guías hacia abajo supone que la planta de tratamiento finaliza con la planta en el Distrito de Ulloa en Barreal y de acuerdo a las referencias los proyectos como estos siempre habrá una resistencia de las comunidades a ese tipo de proyecto porque creen que eso provoca malos olores y moscas entre otros criterios. En ese sentido no sabe si la ESPH ha realizado algún proyecto de sensibilización o concientización. Además tiene entendido que cerca de esa zona se va a construir una

zona como una nueva ciudad. De lo que tiene conocimiento es contigua a una zona de protección de 9 hectáreas que van a dejar.

El regidor Daniel Trejos indica que con respecto a los tres temas generalmente cuando viene con tablas simbología, manchas de color es imposible poder leerlo y es algo que hoy ha sido difícil de comprender a simple vista. Entiende que con el proyecto de saneamiento hace falta plata, entonces apenas tengan plata verán como sigue y cómo se va hacer. Con el tema de Agua potable indica que se van a reunir el 12 de junio con funcionarios de la ESPH ya que quieren saber cómo se otorga el agua, cual es el estudio que hacen para otorgar disponibilidad de agua a cualquier proyecto de cualquier índole, captación de pozos y nuevas nacientes, cuales con los requisitos y como lo hacen, además la disponibilidad de agua hacia futuro. Agrega que si se puede verificar cuanto se podrá tener de agua y los planes de contingencia que se van a tener.

La regidora Gerly Garreta consulta porque varios vecinos de la Aurora están viendo trabajar en la planta de tratamiento y quieren saber si se está haciendo más grande porque si salen olores y preguntan por el pozo de la granada si sigue en función porque La Aurora tenía su propio pozo.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Las aguas residuales incluyen las aguas usadas, domésticas, urbanas y los residuos líquidos industriales eliminados, o las aguas que se mezclaron con las anteriores (aguas pluviales o naturales). Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo.

Saneamiento ambiental es el conjunto de acciones, iniciativas, técnicas, estrategias sociales, económicas, políticas y de salud pública; con el objetivo de sanear, limpiar o mantener un espacio o zona contaminada, como también el manejo del agua potable, aguas residuales, residuos sólidos y otros problemas. Las aguas negras son los fluidos procedentes de vertidos cloacales, de instalaciones de saneamiento; son líquidos con materia orgánica, fecal y orina, que circulan por el alcantarillado. Calma como decía un expositor en estos temas yo no podría tener, sino más bien es alarmante esta situación. Mis preguntas son y van enfocadas en varios temas:

Primer pregunta

¿Cómo se lograra invertir en este proyecto de saneamiento, si la Empresa de Servicios Públicos de Heredia tiene una advertencia de poca transparencia según la Contraloría General de la Republica, en donde la auditoría evidencia un débil control y seguimiento de la gestión financiera, debido principalmente a la ausencia de planificación financiera de mediano y largo plazo y a un análisis financiero que se circunscribe al año en curso, cuyo resultado dificulta prever la tendencia de los indicadores financieros a fin de proporcionar información suficiente para tomar decisiones acertadas y oportunas que garanticen la sostenibilidad financiera de la Empresa?

07 de marzo 2017. Costa Rica establece por primera vez una Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales de largo plazo (2016-2045 PNSAR).

Los ejes centrales de la PNSAR son:

- Fortalecimiento institucional y normativa para el saneamiento de aguas.
- Gestión integrada para el saneamiento de las aguas residuales.
- Infraestructura e inversiones en saneamiento.
- Sostenibilidad financiera y modelo tarifario.
- Participación ciudadana.

Segunda Pregunta: Cumple este plan con estos ejes después de los resultados de la auditoría?

1. ¿Por qué Mercedes Norte y Mercedes Sur son zonas problemáticas? ¿cuáles factores que las destacan?
2. ¿Cuántos abonados cuenta el Cantón Central de Heredia?
3. ¿Cuál es la relación de ingreso -gasto y qué cantidad de agua está disponible para el Cantón Central así como las pajas disponibles y respaldando dicha información con un análisis técnico de la disponibilidad de agua con que se cuenta para el cantón central de Heredia?
4. Requiero saber ¿cuántos pozos tiene en administración la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. en el cantón central?
5. ¿Cuál sería la justificación del porqué no es rentable la recuperación de ríos, riachuelos y quebradas en el cantón central de Heredia para abastecimiento de agua.
6. ¿Cuál es el panorama actual referente al tratamiento de aguas negras en el cantón central?
7. ¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas negras funcionan idóneamente?

8. Deseo se me informe ¿qué distritos, cantones o provincias se ven beneficiadas con el agua que se genera en la provincia de Heredia?
9. ¿Dónde está la documentación que acredite el cumplimiento de todas las recomendaciones que realizó la Contraloría General de la República?
10. ¿Dónde están las acciones que se realizarán relativas a la planificación, ejecución, control y seguimiento de su gestión financiera?
11. ¿Cuáles son las mejoras que se realizarán para que se cuente con un Código de prácticas de buen gobierno corporativo?
12. ¿Cuál zona mejora el pozo de “Los Malinches” que según sus expositores NO alimenta el Mall Oxígeno? Esto porque se educa a la mamá de Don José para que no riegue las plantas pero NO se educa a los centros comerciales que riegan los jardines externos?
13. ¿A dónde van esas aguas negras cual es el destino final?
14. Saben Ustedes señores de la Empresa que son los SUDS?

El regidor Minor Meléndez señala que para saneamiento se lleva un gran avance pero faltan recursos. Le preocupa el tema de servicio de agua porque nos toca decidir si damos desfogues a muchos proyectos pero la disponibilidad de agua la da la ESPH. Viene la etapa de desarrollo vertical y eso se está desarrollando en todas las ciudades y eso aumenta la necesidad del servicio. Viendo los picos en el cambio climático estamos viendo efectos en verano y es importante definir cuánta agua hay disponible para desarrollos para ver cuánto puede crecer el casco urbano.

La Presidencia brinda un saludo a los funcionarios de la ESPH y señala que en cuanto a saneamiento ambiental le preocupó la cantidad de tubería que falta de ir cambiando y eso le preocupa bastante. Consulta que cual es la proyección de ir cambiando esa tubería para tener tubería moderna y estable, sea, cual es esa proyección. En el tema de agua la preocupación que tiene es donde se van a abrir más pozos, si tienen visualizados terrenos, áreas o lugares donde se van a perforar más pozos. O si con lo que se tiene da abasto. Quiere saber si se tiene avance en cuanto a nuevos pozos en su apertura con permisos respectivos para mayor proyección o si con lo que se tiene se considera que se da abasto. En tratamiento de aguas residuales hay apertura a mayor cantidad de plantas para dar seguimiento o son problemas de inversión.Cuál es la situación con los famosos olores ya que gente hace malas caras cuando vienen plantas.

La regidora Nelsy Saborío consulta sobre cuáles son las zonas específicas que no están conectadas. Por otro lado la Zona norte está en riesgo porque los tanques sépticos de la gente puedan estar permeando el subsuelo y de que parte los lodos que produce la gente conectada a la red y que no son recogidos y en su totalidad deben estar llegando crudos a los ríos.

El señor José Daniel Quesada explica que tienen una comunicadora que se encarga de talleres en comunidades para educar y sensibilizar a las personas. Agrega que cuando la planta cumple su vida útil genera ciertas molestias, y se realizan giras a las plantas y se tiene una planta modelo sobre cómo funcionan estos sistemas, porque si funciona bien no genera olores. El Terreno donde se construye son 11 hectáreas pero las áreas constructiva es como el 7% del terreno. El proceso biológico está ubicado donde antes era un tajo. La planta está protegida por esa zona. El SETENA pidió un plan de reforestación y los bordes de la planta se van a reforestar para hacer la barrera biológica. Por otro lado las aguas residuales van a ir a dar a la planta de tratamiento para poderlas tratar. El tema de los sub son de aguas pluviales y ellos no los manejan, por tanto es importante que el tema de desarrollo territorial se basen en ese sistema.

El señor Pablo Soto indica que se habla de la falta de dinero y la obra pública siempre se caracteriza por ese factor y ellos tienen acceso a garantía soberana. El hecho de que haga falta dinero no elimina el problema de las aguas negras, de manera que deben buscar la forma de hacerlo y están buscando una solución, así sea con operaciones fuera de balance, pero no por no tener dinero se van a quedar de brazos cruzados.

El señor William Miranda explica que la planta en la Aurora está atravesando por una remodelación, e incorporación de nuevos equipos automáticos y el sistema eléctrico más nuevo. Ya inició la operación y están en proceso de ajuste y esperan que en 3 o 4 meses se estabilice completamente. Comenta que ya hay mejoras sustanciales y las aguas que entregan cumplen con los parámetros de ley. Hay tenido comunicación con los vecinos de la Aurora y han realizado gestiones como la limpieza de la Quebrada Seca cerca de la planta de tratamiento e invitan a los vecinos que la conozcan para que vean cómo funciona el sistema y les dan charlas. La idea es reducir la cantidad de plantas en cuanto entre el proyecto

de saneamiento, porque la idea es no tener muchas plantas por lo que van a ir desapareciendo por tema de antigüedad.

El señor José Vilchez indica que en la Aurora no solo está el pozo La Granada sino que hay dos pozos que no van a la red sino que ese pozo La Granda va al tanque malinches. Agrega que la idea es generar mejor distribución como La Aurora que tiene tres pozos en la zona. Señala que el 12 de junio ya están convocados a la reunión de la comisión y le alegra que se dé un trabajo más interactivo. La idea es explicar más respecto de estos temas. Indica que la cantidad de pozos en Heredia son 21 y no se va agua para ningún lado, solo a Heredia. La educación es un tema integral y tienen que trabajar en todos los niveles y con los niños. Hacer potable el agua es un trabajo que se dura mucho y se trabaja con la gente de Comisión de Ambiente. Consideran importante trabajar en conjunto y así lo hacen con la Municipalidad de San Isidro. Con respecto al proyecto Montealegre entraron en negociación para aportar más. Con la oferta que tienen ahorita deben hacer un nuevo estudio a partir de este año porque tenían el estudio del 2014 y lo que ha sucedido este año es un parámetro para establecer nuevos estudios y ver qué es lo real, ya que están atacando los escenarios más malos. Con el paso del tiempo un verano crítico es de 50 litros por segundo, de ahí que deben sustituir esa oferta por pozos y demás. Están trabajando además con un embalse en la parte alta de San Rafael y ven sitios para utilizar en época seca, eso tendrá un estudio y ver si deben comprar terráneos, analizar la viabilidad ambiental y hacer una planta especial, pero es un proyecto que va caminando y van a seguir tomando datos para desarrollar los proyectos.

El Lic. Rodrigo Vargas señala que este ejercicio lo hacen frecuentemente en la Junta Directiva y el tema de ahorro del agua es un tema de ausencia normativa, porque no existe limitación de índole legal para detener a alguien que este regando por ejemplo. El AYA que es rector del agua no lo ha podido hacer y ha intentado promulgar reglamentos para sancionar y no han podido. Esto debe ser por ley de la república, por otro lado no se pueden abrir pozos cuando se desee ya que hay que recurrir a SENARA y cumplir con todo lo que se diga. Es importante destacar que hay una veda para construir en ciertas zonas de San Rafael y nadie está obligado a lo imposible.

La regidora Maritza Segura los felicita por la presentación que han traído esta noche y manifiesta su preocupación por los tanques sépticos. Le dicen los vecinos que quieren saber cuáles sitios se han intervenido, de ahí que quiere saber si tienen algún cronograma sobre cuándo van a llegar a este sitio. En agua potable esperara la reunión el 12 de junio en la Comisión de Gobierno ya que es una preocupación constante, porque acá se aprueba el tema de construcciones. En saneamiento quiere saber porque los vecinos tienen expectativa porque se hizo un censo. Por otro lado en la Escuela Nueva de la Gran Samaria es insoportable estar ahí, por los olores de la planta.

El regidor Nelson Rivas indica que el proyecto de saneamiento es por medio de una red que se lleva a la planta y creyó que se iba a distribuir el producto, pero se dice que van eliminando las plantas y queda una que es la de Barreal, entonces por medio de la información que dan a Barreal no es solo información sino que van a tener que llegar a negociar, porque el olor quedara concentrado en Barreal. No es solo información que se debe dar, porque no llega al convencimiento, entonces debe darse una negociación con grupos organizados. Tiene seguridad que un tema como estos no va a ser obvia, porque no va a ser fácil y cree que se dará una resistencia.

El regidor Daniel Trejos indica que la regidora Bolaños hablo de uno de los informe que hizo la Contraloría sobre diversas áreas, por lo que quería informar que en estos días va a estar analizando y proponiendo que la Comisión de Gobierno se reúna para analizar los informes de la ESPH que ellos han venido analizando. Agrega que no han entrado al fondo de esos informes y sería bueno revisar los documentos en la Comisión de Gobierno e invitar a los profesionales a la comisión para saber las acciones que han ido desarrollando respecto de esos informes, por tanto estará pidiendo los informes y los criterios para hacer un análisis de los mismos.

El regidor Minor Meléndez señala que el mayor accionista de la ESPH es la Municipalidad de Heredia. Si existen formas de financiamiento para buscar aquí o fuera de aquí. Se hablaba de proyectos y este es un proyecto nuevo porque es un servicio nuevo. No sabe si está contemplado el proyecto para traer agua por el cerro Chompipe y el estudio lo hizo AYA. Heredia esta llamada a absorber la mayor cantidad de población y esa es la preocupación que tenía.

La regidora Maritza Segura manifiesta que sobre el tema de la Contraloría lo vieron en la tarde y agradece todas las advertencias ya que es importante saber si se subsano o no. Quiere saber si hay un documento que llego al Concejo, porque va a tener que venir al Concejo y van a tener que aprobarlo.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Nos han dicho que el “EFECTO DEL NIÑO” es el responsable de que no tengamos agua en este 2019 y por tanto los operadores de acueductos, como AYA y la Empresa de Servicios de Heredia recetan severos racionamientos, pero la realidad es que, SI es su responsabilidad. No nos dice que la tala de árboles, que la aprobación desenfrenada de proyectos y pajas de agua, que la no recuperación de ríos, que la poca transparencia del accionar está relacionada también.

Los que tenemos alguna memoria recordamos que eso de que nos falte el agua no es algo nuevo, SIEMPRE en mayor o menor medida, todos los años hemos tenido racionamientos. Para aquellos de corta memoria hay artículos periodísticos que revelan la situación que todos los años sufren los vecinos de Heredia, sobre todo de los cantones de las partes altas, por los faltantes de agua.

Ya es hora que la ESPH, las municipalidades de Heredia, como la de San Rafael y San Isidro planifiquen su territorio y siempre tomando en cuenta la protección de las fuentes de agua, en cuenta zonas de recarga acuífera y tomando en cuenta el recurso de agua disponible, con el convencimiento que este recurso es escaso, limitado y por tanto susceptible a acabarse, así a lo mejor logremos dejarles algo de ese vital recurso a nuestros hijos y futuros heredianos. Es tan complejo el tema de agua en manos de unos pocos don Rodrigo, que en mi comunidad no se pueden bañar o usar sus cocinas en plantas altas y ustedes nos vienen a decir que el pozo “Los Malinches” no da agua al Mall Oxígeno, entonces por qué San Francisco tienen escasez de agua?

Algunas Noticias que se han presentado en los medios son:

- Población del centro del país perdería 48% de agua en el 2050, estudio del BID Periódico La Nación.
- Heredianos madrugan y recurren a comprar recipientes para enfrentar faltante de agua. CRHoy.com
- Presidenta del AYA advierte que situación del agua es “crítica”. CRHoy.com
- En ocho años faltaría un 15% de agua para Valle Central. Jueves 19 julio del 2007 Nacionales. Advierte SENARA.
- ARESEP: ESPH no tomó acciones “suficientes” para evitar racionamientos de agua. CRHoy.com
- Ticos tendrán 65% menos de agua para el año 2020. Nación.com
- Sala IV vuelve a frenar obras en zona de recarga acuífera de Heredia. Nación .com
- Heredianos con fuertes racionamientos de agua a partir de este miércoles. Periódico La Nación.
- Agua comienza escasear por “efecto verano”. Desabastecimiento en partes altas del Área Metropolitana. DiarioExtra.com
- ¿Vive en Heredia? Tome en cuenta los racionamientos de agua. CRHoy.com
- Disminución de 70% en caudales causa racionamientos en Heredia. Periódico Diario Extra.
- CGR llama la atención sobre suministro de agua. Nación.com
- Amplían racionamientos de agua en Heredia. La Prensa Libre.
- Sequía baja las fuentes de agua en la GAM a menos de la mitad. La Nación.
- Costa Rica perdería 85% del agua originada en áreas protegidas debido a cambio climático. La Nación.
- ARESEP pide mayor protección a fuentes de agua en Heredia. Análisis hallaron contaminación fecal en tomas de San Rafael y San Isidro. La Nación
- Sequía en nacientes socava suministro de agua en Heredia. La Nación.
- Falta de agua amenaza a población del Valle Central. La Nación.com
- Pese a las lluvias, más de 50 mil personas siguen sin agua. CRHoy.com
- Menos lluvia llega a acuíferos debido a crecimiento urbano. La Nación.
- Vecinos disconformes por servicio de agua en Concepción. ESPH reconoce problema en el suministro y la falta de tecnología. La Nación.
- 40% de las Instituciones ponen trabas a la transparencia. La Nación.

Ante esto, esta regidora puede decir como aporte que en algunos ríos del mundo como en el Rio Sena, en París, se ha degradado debido a la contaminación industrial, una situación común a otros ríos europeos. En este caso, sin embargo, un factor agravante era la recepción de las aguas residuales domésticas. Esto lo dejó en un lamentable estado, en 2015 el río estaba descontaminado en un 100%. Como lo hicieron? con un proceso de tratamiento de aguas residuales, el gobierno creó leyes que multan a las fábricas y a las empresas que vierten sustancias en el agua. Además, fijó un incentivo de entre 100 y 150 euros por hectárea que se les entrega a los agricultores que viven en el río y no lo contaminan.

Yo sigo apostando señores heredianos y señores del Concejo que nosotros deberíamos de seguir recuperando nuestros ríos, nada hacemos con proteger nuestros acuíferos si el agua de nuestros ríos no la podemos utilizar para solventar esas necesidades.

Para descontaminar el río más famoso de Lisboa y el más largo de Europa occidental se invirtieron 800 millones de euros. Su revitalización se inició en el año 2000 con la creación de la Reserva Natural del Estuario del Tajo, la que se vio complementada con la construcción en el 2012 de obras de saneamiento y la renovación de la red de distribución de agua y alcantarillado. No solo estos ejemplos hay mucho más.

La Presidencia agradece a los funcionarios de la ESPH por el trabajo que vienen haciendo, ya que han realizado una gran labor y una gran lucha. En cuanto al informe de la Contraloría es importante decir que es un tema que la Asamblea de Accionistas revisó, analizó las recomendaciones y se están implementando por lo que hay un avance y por primera vez la Asamblea de accionistas toma un acuerdo e implementa más medidas y establece un organigrama de asambleas permanentes para saber lo que se está haciendo, de manera que se debe estar informando a la Contraloría las fechas establecida sobre las medidas que se están haciendo. Agrega que hay un cronograma de fechas de sesiones de asamblea hasta diciembre para revisar e informar sobre los avances que se van presentando. Agradece a todos por la amabilidad con el Concejo y por la disposición para venir a exponer e informar tan importantes temas, ya que informar es muy valioso.

El Lic. Rodrigo Vargas agradece al Lic. Manrique Chaves y como miembro de la Junta hace ver que el informe de la Contraloría y las recomendaciones han sido acatadas en su totalidad. Es el ente que los regula y lo respetan sobremanera y la información ha ido al ente superior que es la Asamblea de Accionistas. Quiere que en su momento se analice y con gusto estar aquí. Aclara que en el informe no se hace alusión de pérdidas o malos manejos económicos sino a metodologías de manejo. Indica que les corresponde trabajar sobre la marcha y no tienen dinero para inversión y el estudio se aboco a temas procedimentales y licitaciones con respecto a Tecnologías de Información. Se amplió el plazo para que haya tiempo para que las personas puedan concursar y ganar los procesos. La ESPH ha hecho 4 plantas hidroeléctricas y cumplió en tiempo. Al final hubo un problema en interconexión pero la planta salió sin ningún tipo de atraso. Se trabaja bien y la tarifa de luz de Heredia es la más barata. Claro que va a subir la luz y agua porque viene el IVA pero eso no depende de la ESPH ya que son factores exógenos. Finalmente señala que se puede revisar el cumplimiento a todas las recomendaciones del informe de la Contraloría para mayor tranquilidad.

**** LA EXPOSICIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR
FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS
VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIENTE MUNICIPAL**

far/.